

Resumen Ejecutivo

Ejecución Presupuestaria de Gastos

a Septiembre 2009

Resumen Ejecutivo Ejecución Presupuestaria de Gastos a Septiembre 2009

Situación Presupuestaria por Financiamiento a Septiembre 2009 ^{1/}

| En millones de US dólares | | | | | |
|---------------------------|--------------------------|----------------|----------------|--------------------------|-----------------------------|
| Fuentes de Financiamiento | Asignación Modificada | Compromiso | Devengado | Asignación Disponible | % de Ejecución Devengado |
| | 1 | 2 | 3 | 4 = (1 - 2) | 5 = (3/1) |
| Fondo General | 3,317.6 | 2,483.9 | 2,432.5 | 833.7 | 73.3 |
| Préstamos Externos | 436.3 | 227.9 | 212.0 | 208.4 | 48.6 |
| Donaciones | 34.5 | 17.2 | 17.1 | 17.3 | 49.6 |
| Total | 3,788.4 | 2,729.0 | 2,661.6 | 1,059.4 | 70.3 |

^{1/} Cierre de mes: 5 de octubre de 2009

Los datos comprendidos en el presente informe corresponden a la ejecución presupuestaria de gastos acumulada al mes de septiembre del presente año, donde el Presupuesto modificado a dicho mes asciende a US\$3,788.4 millones, mostrando un incremento de US\$160.6 millones con relación al presupuesto votado del presente año, las modificaciones realizadas al presupuesto se detallan a continuación:

- Aumento de US\$29.0 millones en el Fondo General así: a) incorporación de saldos no utilizados en el 2008 del Fideicomiso para Inversión en Educación, Paz Social y Seguridad Ciudadana (FOSEDU) US\$24.9 millones, b) excedentes por expedición DUIs US\$1.0 millones, c) incorporación de recursos para el Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) US\$0.7 millones y d) incremento en los ingresos sobre comercialización de gasolina y diesel para el subsidio al gas licuado por US\$2.4 millones.
- Incremento en préstamos externos por un monto de US\$125.5 millones, explicado así:
 - a) Incorporación de recursos del préstamo BIRF No. 7635-SV por US\$40.4 millones para apoyo presupuestario conforme al Decreto Legislativo No. 28 de fecha 22 de mayo 2009 y publicado en el D.O. No. 94 Tomo No. 383 del 25 de mayo del presente año.

b) Préstamos: BID No. 2070/OC-ES, 2068/BL-ES, 2069/OC-ES, 1782/OC-ES por US\$80.9 millones, destinados también para apoyo a programas presupuestarios, de conformidad al Decreto Legislativo No. 29 de fecha 22 de mayo 2009 y publicado en el D.O. No. 94 Tomo No. 383 del 25 de mayo del presente año.

c) Incorporación de diferentes préstamos externos por US\$4.2 millones, destinados entre otros para la ejecución del Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental (US\$1.4 millones FIDA No. 666-SV), Programa Multifase de Caminos Sostenibles en Áreas Rurales Fase I (US\$1.7 millones BID No. 1314/OC-ES) y Programa de Descontaminación de Áreas Críticas (US\$1.1 millones ICDF 3/TA-ES y BID 1209/OC-ES).

- Incremento de US\$6.1 millones en concepto de Donaciones Externas, principalmente para apoyo presupuestario a la Política Nacional de Reducción de la Pobreza, ejecutada por medio del Programa de Comunidades Solidarias Rurales, Programa de Reconstrucción y Desarrollo Local (FISDL III), y Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO).

En el período en estudio, los recursos devengados suman US\$2,661.6 millones, equivalente al 70.3 por ciento de la asignación modificada y una disponibilidad de recursos de US\$1,059.4 millones.

Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a Septiembre 2009 ^{1/}

En millones de US dólares

| Gobierno Central | Asignación Modificada | Compromiso Acumulado | Devengado Ene. a Agosto | Devengado Septiembre | Devengado Acumulado | Asignación Disponible | % de Ejecución Devengado |
|-----------------------------------|--------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 = (1 - 2) | 7 = (5/1) |
| Órgano Legislativo | 39.2 | 26.3 | 21.6 | 2.5 | 24.1 | 12.9 | 61.5 |
| Órgano Judicial | 204.3 | 123.2 | 109.2 | 11.7 | 120.9 | 81.1 | 59.2 |
| Órgano Ejecutivo | 2,099.3 | 1,542.0 | 1,348.0 | 139.7 | 1,487.7 | 557.3 | 70.9 |
| Ministerio Público | 66.4 | 47.6 | 41.8 | 4.4 | 46.2 | 18.8 | 69.6 |
| Otras Instituciones | 54.6 | 37.9 | 33.3 | 3.3 | 36.6 | 16.7 | 67.0 |
| Subtotal Institucional | 2,463.8 | 1,777.0 | 1,553.9 | 161.6 | 1,715.5 | 686.8 | 69.6 |
| Obligaciones Generales del Estado | 75.5 | 69.7 | 64.5 | 5.2 | 69.7 | 5.8 | 92.3 |
| Transferencias Varias | 567.1 | 377.4 | 336.4 | 41.0 | 377.4 | 189.7 | 66.5 |
| Deuda Pública | 682.0 | 504.9 | 457.1 | 41.9 | 499.0 | 177.1 | 73.2 |
| Total | 3,788.4 | 2,729.0 | 2,411.9 | 249.7 | 2,661.6 | 1,059.4 | 70.3 |

^{1/} Cierre de mes: 5 de octubre de 2009

Al concluir el mes de septiembre del presente año, las instituciones que conforman el Gobierno Central presentan los resultados siguientes:

Órgano Legislativo. Los recursos devengados por este Órgano del Estado acumulan US\$24.1 millones, cuya orientación ha permitido atender el proceso de formación y sanción de leyes, auxiliándose en servicios de apoyo técnico, jurídico y de investigación, dirigido a optimizar el trabajo de las Comisiones Legislativas y del Pleno en general. Asimismo, se ejecutan acciones tendientes a identificar el impacto que se podría generar en los diferentes sectores nacionales con la sanción favorable o desfavorable de los diversos proyectos de ley que se someten a estudio de ésta entidad.

Órgano Judicial. En este Órgano del Estado, los recursos devengados al mes de septiembre acumulan US\$120.9 millones, los cuales han sido orientados a la administración de justicia en salas y tribunales, realizar peritajes forenses y análisis biológicos como elementos probatorios en la investigación del delito a través del Instituto de Medicina Legal, la modernización institucional y dotar de infraestructura física adecuada a las diferentes dependencias.

Órgano Ejecutivo. A septiembre, los recursos devengados por las diferentes instituciones que

constituyen el Órgano Ejecutivo son de US\$1,487.7 millones, dentro de los cuales destacan la cobertura de las actividades siguientes:

Ramo de Hacienda. En lo que respecta al presupuesto de funcionamiento de esta institución, los gastos devengados suman al mes de septiembre US\$43.6 millones, recursos que han sido canalizados para cumplir la misión de conservar la estabilidad macroeconómica del país, mediante la conducción prudente de las finanzas públicas y la atención de la inversión pública.

Ramo de Justicia y Seguridad Pública. Al mes de septiembre la institución presenta recursos devengados por US\$180.9 millones, recursos orientados para impulsar la seguridad pública nacional, mediante la ejecución de programas preventivos de la violencia y la delincuencia en los diferentes municipios del país.

A la Policía Nacional Civil (PNC) se ha dotado de recursos para fortalecer las actividades de prevención y control de actos de delincuencia común y organizada, es así que se aumentaron sus asignaciones mediante el Acuerdo Ejecutivo No. 461 del 24 de septiembre del presente año con US\$3.4 millones, recursos para apoyar el funcionamiento operativo policial. Del monto

antes mencionado US\$2.3 millones se destinó para financiar el pago de salarios de 856 plazas de policías creadas en ejecución, correspondiente a los meses de septiembre a diciembre, los restantes US\$1.1 millones para cubrir la alimentación del personal policial del nivel básico, correspondiente al mes de agosto del presente año.

Por otra parte, mediante el Acuerdo Ejecutivo No. 370 del 2 de septiembre del presente año, se aumentó la asignación correspondiente a la Administración del Sistema Penitenciario con US\$0.1 millones, estos recursos se utilizaron para el pago de servicios básicos, comprar colchonetas, adquirir uniformes para el personal de seguridad e internos y otros gastos en bienes y servicios necesarios para su operatividad. Asimismo, a través del Acuerdo Ejecutivo No. 404 del 7 de septiembre, se autorizó la reorientación interna de recursos por un monto de US\$0.5 millones, para completar el financiamiento de dichas necesidades.

Ramo de Educación. El monto devengado al mes de septiembre que presenta esta institución acumula US\$494.5 millones, recursos con los cuales se financió entre otros aspectos la flexibilización de los servicios educativos para que jóvenes y adultos aumenten su escolaridad principalmente en áreas con mayor incidencia de pobreza; cobertura al presupuesto escolar a 414 centros escolares del departamento de San Salvador; se atendió el pago de servicios básicos de centros escolares y oficinas administrativas y se retribuyó el costo proveniente de reparaciones en diferentes centros escolares del país.

Asimismo, se efectuaron transferencias de recursos a diferentes instituciones educativas y organizaciones sin fines de lucro que contribuyen a desarrollar programas educativos y culturales, y/o de protección a la niñez y adolescencia.

Ramo de Salud Pública y Asistencia Social. A septiembre el monto total devengado por el Ramo acumula US\$282.0 millones, recursos que han permitido extender los servicios de salud, fortalecer programas preventivos, atender a la población en las zonas más vulnerables a nivel nacional; así como continuar con las obras de

reconstrucción, construcción y equipamiento de los hospitales nacionales.

Durante el mes de septiembre, las asignaciones del Ramo se incrementaron mediante dos acuerdos ejecutivos en US\$5.5 millones; en el Acuerdo No. 391 de fecha 7 de septiembre por US\$0.3 millones, se consignaron recursos que sirvieron para financiar 141 plazas de personal médico y paramédico que desarrollan actividades orientadas a combatir la influenza AH1N1. El acuerdo No. 462 del 24 de septiembre por US\$5.2 millones, comprende recursos orientados a compensar la eliminación de cuotas voluntarias en hospitales y centros de salud y para atender necesidades prioritarias de adquisición de medicamentos, insumos médicos y otros bienes y servicios.

Ramo de Economía. Los gastos devengados acumulan US\$62.5 millones, los cuales han sido destinados para ejercer su rol técnico operativo y de carácter normativo que rige la actividad económica, además se han atendido los compromisos correspondientes al subsidio del gas licuado, el apoyo a la Dirección General de Estadísticas y Censos (DIGESTYC) en la producción de información estadística de manera oportuna, confiable y sistemática, a la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE) para el apoyo a este sector de empresarios, mediante asistencia técnica, ofrecer oportunidades de negocios y gestionar apoyo financiero.

Las asignaciones del Ramo se reforzaron en el mes de septiembre, por un monto total de US\$5.9 millones, cuyas operaciones se realizaron mediante transferencia de recursos contenida en el Acuerdo Ejecutivo No. 416 de fecha 10 de septiembre por US\$3.8 millones, destinados a cubrir el subsidio que se otorga al consumo de gas licuado, que corresponde al mes de julio de 2009; y a través de una ampliación automática por el exceso de ingresos percibidos del monto presupuestado en concepto de ingresos por Contribución Especial sobre el Diesel y la Gasolina por US\$2.1 millones, de conformidad al Acuerdo Ejecutivo No. 431 del 11 de septiembre, recursos utilizados para cubrir compromisos derivados

del subsidio del gas licuado de petróleo durante el ejercicio vigente .

Ramo de Agricultura y Ganadería. Los recursos devengados al mes de septiembre alcanzan US\$44.9 millones, los cuales se han canalizado para el desarrollo del sector agropecuario nacional, transformación y modernización de la agricultura y promover inversión productiva, realizando diversas actividades como el apoyo a instituciones adscritas, asistencia técnica agropecuaria a productores, certificación de plantas agro-industriales productoras de alimentos sanos, vacunación de especies bovinas y equinas, inspecciones de embarques de productos que ingresan al país, pago de energía eléctrica de los distritos de riego de Zapotitán y Atiacoyo, entre otras.

Durante el mes de septiembre se han adquirido fertilizantes que ha sido entregado a pequeños productores para la siembra de granos básicos. Además se continúa con la ejecución de los proyectos de inversión, Programa de Reconstrucción y Modernización Rural (PREMODER), y Proyecto de Desarrollo y Modernización Rural para la Región Oriental (PRODEMORO).

El Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano. Los recursos devengados por el Ramo al mes de septiembre acumulan US\$151.1 millones, los cuales se han orientado a financiar las actividades de reparación y mantenimiento de la red nacional de carreteras, a la regulación y control del sistema de transporte, así como también al acceso a vivienda para familias pobres. En la ejecución realizada por el Ramo en el período en referencia, se ha continuado con la transferencia de recursos a Ferrocarriles Nacionales de El Salvador (FENADESAL) para su funcionamiento y operatividad, al Instituto Libertad y Progreso (ILP) a fin de continuar con la legalización de parcelas, al Fondo Social para la Vivienda (FSV) co-ejecutora del Programa de Vivienda Fase I y el subsidio a las tarifas del transporte público de pasajeros.

La asignación del Ramo fue reforzada en el mes de septiembre con un total de US\$6.6 millones. Mediante el Acuerdo Ejecutivo No. 444 del 17 de

septiembre se otorgaron US\$4.0 millones para atender el pago del subsidio a las tarifas del servicio público del transporte colectivo de pasajeros correspondientes al mes de julio. Con el acuerdo No. 453 del 18 de septiembre se aumenta la asignación del Ramo en US\$2.6 millones, los que se destinan a la pavimentación del camino rural Santa Ana – San Pablo Tacachico.

En lo que corresponde a inversión, se ha continuado con la ejecución de los proyectos “Programa de Vivienda Fase I”, “Modernización del VMVDU”, Derechos de Vía de Años Anteriores y “Construcción by Pass en la Ciudad de Usulután”.

Ministerio Público. Los recursos devengados al mes de septiembre acumulan US\$46.2 millones, distribuidos institucionalmente así:

- a) Fiscalía General de la República US\$28.5 millones para la atención de la investigación del delito y acción penal con procedimientos técnicos y científicos.
- b) Procuraduría General de la República US\$13.2 millones para proporcionar asistencia principalmente a personas de escasos recursos en las áreas de mediación, defensa de la familia y el menor.
- c) Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos US\$4.5 millones, orientados a velar por el respeto y garantía de derechos humanos.

Respecto a **Otras Instituciones**, los recursos devengados a septiembre acumulan US\$36.6 millones, los que se orientaron a diferentes fines en las instituciones siguientes:

- a) Corte de Cuentas de la República ejecutó US\$22.2 millones, para ejercer su rol en materia de fiscalización de la gestión gubernamental.
- b) Tribunal Supremo Electoral US\$9.8 millones, orientados a desarrollar la gestión institucional que comprende la organización y registro electoral y capacitación y fiscalización en dicho ámbito. En septiembre fue reforzado con US\$0.2 para cubrir la emisión del Documento Único de Identidad (DUI) en el exterior.

- c) Tribunal de Ética Gubernamental US\$0.8 millones para normar y promover el desempeño ético en la función pública.
- d) Consejo Nacional de la Judicatura US\$3.4 millones, para fortalecer el sistema integral y permanente de selección, evaluación y capacitación de magistrados y jueces.
- e) Tribunal de Servicio Civil US\$0.4 millones, para atender sus funciones institucionales orientadas a promover la estabilidad laboral en la administración pública y municipal.

Obligaciones Generales del Estado, los recursos devengados al mes de septiembre en esta clasificación acumulan US\$69.7 millones, cuya orientación ha permitido dar cobertura presupuestaria a compromisos relacionados con la devolución de IVA a Exportadores sumando US\$39.3 millones, Clases Pasivas US\$10.6 millones con el objetivo de cubrir pensiones a personal administrativo y militares no cubiertos por el IPSFA, Pago de Deuda Política US\$7.8 millones, Contribución a Organismos Internacionales US\$4.3 millones, Provisión para Devolución de Años anteriores US\$4.1 millones, Incentivo Fiscal a las Exportaciones US\$2.9 millones, y otros US\$0.7 millones.

Transferencias Varias. En esta clasificación, los recursos devengados acumulan US\$377.4 millones, monto que comprende principalmente el apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales y al FISDL con US\$188.8 millones y al Sistema de Pensiones con US\$61.6 millones, así como también para atender el subsidio a la energía eléctrica ejecutados a través de FINET con US\$58.5 millones, el Programa de Comunidades Solidarias Rurales con US\$26.5 millones, el Programa de Rehabilitación de Lisiados US\$16.3 y otros programas de apoyo a diferentes áreas con US\$25.7 millones.

En la **Deuda Pública**, al mes de septiembre los recursos devengados suman US\$499.0 millones, lo cual representa el 73.2 por ciento de la asignación anual modificada que asciende a US\$682.0 millones. De los recursos devengados, corresponde a intereses US\$310.6 millones y US\$188.4 millones a la amortización; lo que ha permitido cumplir eficientemente con lineamientos en materia de endeudamiento e inversión pública del actual gobierno.

Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a Septiembre 2009 ^{1/}

En millones de US dólares

| Conceptos | Asignación | Compromiso | Devengado | Devengado | Devengado | Asignación | % de |
|--|----------------|----------------|----------------|--------------|----------------|----------------|-------------|
| | Modificada | | Ene- Agosto | Septiembre | Acumulado | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 = (1 - 2) | 7 = (5/1) |
| Gastos Corrientes | 2,782.0 | 2,038.7 | 1,830.0 | 184.2 | 2,014.2 | 743.3 | 72.4 |
| Remuneraciones | 1,150.7 | 823.7 | 736.3 | 87.0 | 823.3 | 327.0 | 71.5 |
| Bienes y Servicios | 285.1 | 219.9 | 187.5 | 15.8 | 203.3 | 65.2 | 71.3 |
| Financieros y Otros | 486.8 | 372.8 | 347.6 | 22.4 | 370.0 | 114.0 | 76.0 |
| Transferencias | 859.4 | 622.3 | 558.6 | 59.0 | 617.6 | 237.1 | 71.9 |
| Gastos de Capital | 617.4 | 406.4 | 329.4 | 37.7 | 367.1 | 211.0 | 59.5 |
| Inversión Activos Fijos | 248.1 | 143.0 | 91.7 | 12.8 | 104.5 | 105.1 | 42.1 |
| Inversión Capital Humano | 21.1 | 9.1 | 6.5 | 1.8 | 8.3 | 12.0 | 39.3 |
| Transferencias de Capital | 348.2 | 254.3 | 231.2 | 23.1 | 254.3 | 93.9 | 73.0 |
| Aplicaciones Financieras | 267.1 | 192.0 | 166.8 | 21.6 | 188.4 | 75.1 | 70.5 |
| Amortización Endeudamiento | 267.1 | 192.0 | 166.8 | 21.6 | 188.4 | 75.1 | 70.5 |
| Gastos de Contribuciones Especiales | 121.9 | 91.9 | 85.7 | 6.2 | 91.9 | 30.0 | 75.4 |
| Total | 3,788.4 | 2,729.0 | 2,411.9 | 249.7 | 2,661.6 | 1,059.4 | 70.3 |

^{1/} Cierre de mes: 5 de octubre de 2009

Gasto Corriente. Los gastos corrientes totales devengados a septiembre equivalen al 72.4 por ciento con respecto a la asignación modificada que asciende a US\$2,782.0 millones, habiendo devengado a septiembre US\$2,014.2 millones, siendo los principales destinos los recursos para remuneraciones que suman US\$823.3 millones, las transferencias US\$617.6 millones y los gastos financieros y otros con US\$370.0 millones, de los cuales los intereses y comisiones de la deuda alcanzan US\$310.6 millones. Finalmente, la adquisición de bienes y servicios de consumo suma US\$203.3 millones.

Gastos de Capital. El monto de la asignación modificada al mes de septiembre es de US\$617.4 millones, de los cuales se han devengado US\$367.1 millones y constituye el 59.5 por ciento del total asignado. Los principales destinos de este tipo de gastos son las transferencias de capital que alcanzan US\$254.3 millones y la inversión en activos fijos con US\$104.5 millones, el resto del gasto de capital suma US\$8.3 millones y se orientan a la formación de capital humano.

Aplicaciones Financieras. A septiembre la asignación modificada asciende a US\$267.1 millones, habiéndose devengado US\$188.4 millones que representan el 70.5 por ciento de dicha asignación modificada; del monto devengado US\$176.2 millones (93.5 por ciento) fueron orientados a amortización de la deuda externa, mientras que US\$12.2 millones equivalentes al 6.5 por ciento, correspondió a compromisos de la deuda pública interna.

Gastos de Contribuciones Especiales. La asignación anual modificada a septiembre es US\$121.9 millones, devengándose a la fecha US\$91.9 millones, recursos destinados a obras de utilidad pública, como es el caso del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) US\$51.0 millones, subsidio al transporte público de pasajeros US\$23.2 millones, Fondo Solidario para la Salud con US\$14.4 millones, Contribución Especial para la Promoción Turística US\$3.3 millones y Contribución Especial por Azúcar extraída por US\$0.1 millones, orientados al Presupuesto Anual de Operaciones del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA).